CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES

54ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 23 a 27 de abril de 2018

**SC54 Rep.1**

**Informe y decisiones provisionales de la 54ª reunión del Comité Permanente**

**Martes 24 de abril de 2018**

**09:45 – 13:00 Sesión plenaria del Comité Permanente**

Punto 1 del orden del día: Discursos de apertura

1. Los discursos de apertura estuvieron a cargo de las siguientes personas:

* Sr. Jorge Rucks, Uruguay, Presidente del Comité Permanente
* Sra. Inger Andersen, Directora General de la UICN
* Sr. Martin Spray, Director General de WWT, en nombre de las seis Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA)
* Sra. Martha Rojas Urrego, Secretaria General de la Convención de Ramsar

Punto 2 del orden del día: Adopción del orden del día provisional

2. La **Presidencia** hizo referencia al documento Doc. SC54-2, *Orden del día provisional*, para que el Comité Permanente lo examinara y aprobara. No se propuso ningún cambio.

**Decisión SC54-01: El Comité Permanente adoptó el orden del día provisional.**

Punto 3 del orden del día: Adopción del programa de trabajo provisional

3. La **Presidencia** señaló a la atención de la reunión los documentos Doc. SC54-3 Rev.2, *Adopción del programa de trabajo provisional*, yDoc. SC54-3 Rev.2 Adición, *Programa de trabajo provisional anotado*, que habían sido preparados a partir de las recomendaciones del Equipo Ejecutivo para garantizar que las cuestiones más complejas se trataran lo antes posible durante la reunión.

4. La **Presidencia** y el **Secretario General Adjunto** resumieron una propuesta de método de trabajo, como sigue:

1. Breve introducción y discusión en sesión plenaria de cada punto sustantivo del orden del día, seguido de un debate sobre este para posteriormente aprobarlo o remitirlo, según proceda, a un pequeño grupo de “Amigos de la Presidencia” o, en casos en los que haya puntos de vista muy divergentes, a un grupo de contacto más amplio;
2. Preparación de documentos revisados y de consenso del grupo de Amigos de la Presidencia o del grupo de contacto, mostrando los cambios realizados con el control de cambios, que deberán ser presentados por dichos grupos a la Secretaría a más tardar el jueves 26 de abril a fin de poder traducirlos y publicarlos en el sitio web de la Convención para que se puedan debatir en sesión plenaria el viernes 27 de abril.

5. La **Secretaría** se comprometió a trabajar con **Francia** y **Suecia** para atajar las posibles limitaciones asociadas a la reordenación de puntos específicos en el programa de trabajo revisado.

6. El **Senegal**, en calidad de **Presidencia del Subgrupo de Finanzas**, indicó que el subgrupo había entendido que su informe se presentaría el viernes 27 de abril.

**Decisión SC54-02: El Comité Permanente adoptó el programa de trabajo provisional revisado (Doc. SC54-3 Rev.2 y su adición) así como el método de trabajo propuesto.**

Punto 4 del orden del día: Admisión de observadores

7. La **Secretaria General** señaló a la atención de la reunión el documento Doc. SC54-4 Rev.1, *Admisión de observadores*.

8. La **Presidencia** invitó a los presentes a realizar observaciones; no hubo peticiones de palabra.

**Decisión SC54-03: El Comité Permanente admitió a los observadores enumerados en el documento Doc. SC54-4 Rev.1.**

Punto 5 del orden del día: Informe de la Secretaria General

9. La **Secretaria General** presentó las cuestiones más importantes de su informe, contenido en el documento Doc. SC54-5, *Informe de la Secretaria General*.

10. Durante el debate, las Partes Contratantes y los observadores dieron las gracias a la Secretaria General y a la Secretaría por la labor realizada y señalaron las siguientes cuestiones concretas:

1. La necesidad de mantener el apoyo a la región de África (**Senegal** y **Sudáfrica**). En nombre de dicha región, **Sudáfrica** solicitó específicamente que se restableciera el puesto de Oficial Regional para África con su título y términos de referencia originales, con arreglo a la Resolución XII.1.
2. La acogida favorable del refuerzo de los controles internos y la gestión financiera, el enfoque de “toda la Secretaría”, el mayor uso de las tecnologías de la comunicación, el acuerdo revisado con las OIA y la cobertura de las vacantes de la Secretaría (**Estados Unidos de América**).
3. La decepción porque algunos documentos del Comité Permanente se habían recibido tarde (**Estados Unidos de América**).
4. La necesidad de facilitar más información y que hubiera mayor transparencia sobre cuestiones relativas a los recursos humanos y la dotación del personal, tales como los puestos vacantes y la contratación, la estructura organizativa, los términos de referencia de los puestos de la Secretaría y la utilización de consultores (**Finlandia**, **Francia**, **Senegal** y **Suiza**).
5. La necesidad de mejorar la presentación de informes sobre las reuniones a las que asiste la Secretaría para que se puedan lograr las posibles sinergias con las Partes Contratantes y otros procesos a escala mundial y regional, entre otras cosas en relación con el Indicador 6.6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**Finlandia**, **Francia**, **Senegal** y **Suiza**).

11. En respuesta a todas estas cuestiones, la **Secretaria General** señaló lo siguiente:

1. Había sido imposible publicar los documentos de la reunión más temprano. No obstante, la Secretaría estaba estableciendo mejores sistemas para el futuro.
2. Su intención de realizar ajustes en la Secretaría no era solo mundial; existía una necesidad de participar en mayor medida en procesos regionales y también de apoyar mejor a las Partes Contratantes a escala nacional mediante actividades propicias efectivas, por ejemplo trabajando más con las OIA en la capacitación y en cuestiones relativas a la designación y gestión de los sitios Ramsar. La intención no era eliminar el apoyo a escala nacional sino asegurarse de que dicho apoyo fuera más fuerte y tuviera más impacto.
3. La información sobre puestos vacantes y contratación se publicaría en el sitio web de Ramsar. Las deliberaciones sobre cuestiones específicas relacionadas con la dotación de personal se deberían llevar a cabo mediante un procedimiento más adecuado.
4. Se estaba elaborando una base de datos para la gestión de contactos a fin de facilitar la gestión de la información sobre contactos en las reuniones. La Secretaria General afirmó que estaba dispuesta a estudiar la posibilidad de compartir información adicional pero que esto debía hacerse de manera práctica y eficaz.
5. Su puesto como punto focal de la “Community of Ocean Action on Mangroves” [Comunidad de acción oceánica para los manglares] era honorífico y ayudaría a dar más visibilidad a la Convención.
6. En la 53ª reunión del Comité Permanente (SC53), el Grupo de trabajo de facilitación había expresado su satisfacción e indicado que podía dejar de realizar una supervisión más rigurosa de lo normal de la Secretaría.

12. **Australia** propuso que se estableciera un grupo de contacto para tratar cualquier preocupación adicional que no había sido cubierta por las respuestas de la Secretaria General.

13. La **Presidencia** encargó al Grupo de trabajo sobre cuestiones de dotación de personal, presidido por el Canadá, con la participación de Francia, el Senegal, Sudáfrica y otras Partes Contratantes interesadas, que estudiara las cuestiones señaladas por las Partes y presentara un informe a una sesión plenaria ulterior.

Punto 6 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo Administrativo (GTA)

14. La **Presidencia del Grupo de Trabajo Administrativo** (**Australia**) presentó el informe resumido de su reunión celebrada el 23 de abril de 2018, que figura como Anexo 1 al presente informe.

15. **Suiza** y el **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte** indicaron que habrían preferido ver el informe escrito antes de que fuera presentado verbalmente.

16. **Suiza** aclaró que, durante la discusión del GTA sobre la evaluación de 360 grados de la Secretaria General, había intervenido en nombre de la región de Europa. Señaló además que la Directora General de la UICN había sido objeto de una evaluación externa por el Consejo de la UICN y que había considerado que el proceso había sido muy positivo. Explicó que se podía solicitar al departamento de recursos humanos de la UICN que aportara más información.

17. El **Reino Unido** también puso de relieve las ventajas de las evaluaciones de 360 grados.

18. La **Secretaria General** explicó que, según lo había solicitado el GTA, se estaba programando una reunión entre el departamento de recursos humanos de la UICN y el Comité y que ella no estaría presente en esa reunión.

19. En respuesta a una cuestión señalada por la Presidencia del Subgrupo de Finanzas, la **Presidencia del GTA** confirmó que la supervisión de los acuerdos de financiación era responsabilidad del GTA.

Punto 9 del orden del día: Informe del Grupo de trabajo de facilitación

Punto 21 del orden del día: Proyectos de resolución presentados por Partes Contratantes:

21.8 Proyecto de Resolución sobre la mejora de la eficacia de las estructuras y los procesos de la Convención (presentado por Suiza)

Punto 10 del orden del día: Funciones y responsabilidades del Comité Permanente

20. La **Presidencia** explicó que los puntos 9, 21.8 y 10 del orden del día se tratarían conjuntamente ya que hacían referencia a cuestiones muy relacionadas entre sí.

21. La **Copresidencia del Grupo de trabajo de facilitación**, **Estados Unidos de América**, presentó el informe del grupo, que se incluye como Anexo 2 al presente informe y contiene un resumen del trabajo realizado, así como el documento Doc. SC54-9, *Proyecto de resolución sobre la mejora de la eficacia de la Convención de Ramsar*. Explicó que se había celebrado una reunión oficiosa del grupo el 23 de abril de 2018.

22. **Suiza** presentó brevemente el documento Doc. SC54-21.8, *Proyecto de Resolución sobre la mejora de la eficacia de las estructuras y los procesos de la Convención*.

23. La **Secretaría** presentó brevemente el documento Doc. SC54-10, *Funciones y responsabilidades del Comité Permanente*.

24. La **Presidencia** abrió un turno de intervenciones para que se realizaran observaciones sobre los tres puntos del orden del día.

25. Durante la discusión, realizaron contribuciones **Austria**, **Australia**, el **Brasil**, el **Canadá**, **Colombia**, los **Estados Unidos** (entre otras cosas como Copresidencia del Grupo de trabajo de facilitación), **Francia**, **Honduras**, **Japón**, el **Senegal**, **Sudáfrica**, **Suiza** y la **Presidencia del GECT**.

26. Algunas de las cuestiones señaladas fueron las siguientes:

* La posibilidad de consolidar o fusionar los documentos Doc. SC54-9 y Doc. SC54-21.8;
* El momento en que se deberían tomar posibles decisiones sobre reformas en la gobernanza, bien en la COP13 o en la COP14;
* La aclaración de las repercusiones sobre las funciones y responsabilidades del Comité Permanente, por ejemplo la posible eliminación de algunos grupos de trabajo;
* La aclaración de las repercusiones para el GECT; y
* La aclaración de las repercusiones financieras.

27. La **Presidencia** encargó al Grupo de trabajo de facilitación que siguiera estudiando las cuestiones mencionadas y preparara recomendaciones para presentarlas al Comité Permanente a su debido tiempo.

**15:00 – 18:00 Sesión plenaria del Comité Permanente**

Punto 21 del orden del día. Proyectos de resolución presentados por Partes Contratantes (continuación)

21.6 Proyecto de resolución sobre la paz y la gestión sostenible de la biodiversidad en los sitios Ramsar (presentado por la República Centroafricana)

21.15 Proyecto de resolución sobre los humedales, la paz y la seguridad

(presentado por el Senegal)

28. Los documentos Doc. SC54-21.6 y Doc. SC54-21.15 fueron presentados brevemente por la **República Centroafricana** y el **Senegal**, respectivamente.

29. Varias Partes, incluidas la **Argentina**, el **Brasil**, **Colombia**, **Cuba**, la **República Islámica del Irán** y **Sudáfrica** expresaron la preocupación de se pudiera percibir que parte de la redacción utilizada en los dos proyectos de resolución trascendiera el mandato de la Convención de Ramsar.

30. **Francia** apoyó que se fusionaran ambos proyectos de resolución.

31. Los **Estados Unidos de América** indicaron que tenían varias correcciones propuestas para las versiones actuales pero que esperarían a que hubiera un borrador consolidado antes de realizar más intervenciones.

32. **Kenya** y **Sudáfrica** indicaron su voluntad de ayudar a los autores de los proyectos de resolución a preparar un texto revisado.

33. El **PNUMA** facilitó información sobre las decisiones pertinentes adoptadas por UNEA2 y UNEA3.

34. **Wetlands International** indicó que consideraba que faltaba el vínculo entre los humedales, la paz y la seguridad.

35. La **Presidencia** pidió al Senegal que presidiera un grupo de trabajo de composición abierta que tuviera en cuenta las opiniones expresadas y presentara un texto revisado al Comité Permanente.

Punto 21.2 del orden del día. Proyecto de resolución sobre los valores culturales, las comunidades locales y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este en los humedales (presentado por Burkina Faso, el Senegal y Túnez)

36. El documento Doc. SC54-21.2 fue presentado brevemente por el **Senegal**.

37. Durante el debate, realizaron observaciones concretas y propusieron cambios **Cuba**, **Eslovenia**, los **Estados Unidos de América** (entre otras cosas sobre la coherencia entre los proyectos de resolución para la COP13 en su conjunto), el **Senegal**, el **Uruguay** y la **Presidencia del GECT**.

38. En respuesta a una de las cuestiones señaladas por el Senegal y Eslovenia, la **Secretaria General** propuso que se aplazara el debate sobre la Red de Cultura de Ramsar hasta el punto 11.3 del orden del día.

39. La **Presidencia** pidió a Eslovenia que presidiera un grupo de “Amigos de la Presidencia” para preparar un texto revisado que pudiera ser examinado para el Comité. Se pidió a las Partes y a los observadores que habían realizado comentarios concretos que los enviaran a la Secretaría antes del final del día para que se pudieran facilitar al grupo.

21.12 Proyecto de resolución sobre la urbanización, el cambio climático y los humedales sostenibles (presentado por los Emiratos Árabes Unidos)

40. El documento Doc. SC54-21.12 fue presentado brevemente por los **Emiratos Árabes Unidos**.

41. **Omán** apoyó el proyecto de resolución.

42. Propusieron modificaciones **Austria**, en nombre de la región de Europa, el **Canadá**, **Colombia**, **Eslovenia**, los **Estados Unidos de América**, **Francia**, el **Senegal**, el **Uruguay** (apoyado por **Cuba**), la **Presidencia del GECT** y **WWT**.

43. La **Presidencia** pidió a los Emiratos Árabes Unidos que preparara un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones realizadas. Se pidió a las Partes y a los observadores que habían realizado comentarios concretos que los enviaran a la Secretaría antes del final del día para que se pudieran facilitar al grupo.

Punto 13 del orden del día. Estrategia lingüística

44. La Secretaría presentó el documento Doc. SC54-13 Rev.1, *Estrategia lingüística.*

45. **Omán** puso de relieve la importancia de la estrategia lingüística para atraer a más Partes de habla árabe, particularmente a la luz de la celebración de la COP13 en los Emiratos Árabes Unidos.

46. Durante el debate, realizaron observaciones y/o propusieron modificaciones **Colombia**, los **Emiratos Árabes Unidos**, los **Estados Unidos de América** y el **Japón**.

47. En respuesta a una pregunta de los Emiratos Árabes Unidos, la Secretaría indicó que el reglamento no contenía una definición del término “idioma no oficial”.

48. La **Presidencia** pidió a los Emiratos Árabes Unidos que coordinara un grupo de “Amigos de la Presidencia” para preparar un texto revisado, teniendo en cuenta las observaciones realizadas. Se pidió a las Partes que habían propuesto modificaciones concretas que las enviaran a la Secretaría antes del final del día para que se pudieran facilitar al grupo.

Punto 20 del orden del día. Iniciativas regionales de Ramsar

20.2 Proyecto de resolución para 2019-2021 y marco operativo

49. La **Presidencia** explicó que este punto se trataría el miércoles 25 de abril.

Punto 21 del orden del día. Proyectos de resolución presentados por Partes Contratantes (continuación)

21.5 Proyecto de resolución sobre la agricultura en los humedales (presentado por la República Checa)

50. El documento Doc. SC54-21.5 fue presentado brevemente por la República Checa.

51. El proyecto de resolución fue apoyado por el Uruguay.

52. Durante el debate, realizaron observaciones y/o propusieron modificaciones **Australia**, **Austria**, el **Brasil**, el **Canadá**, los **Estados Unidos de América**, **Finlandia**, **Francia**, el **Japón**, el **Senegal**, **Sudáfrica** y la **Presidencia del GECT**.

53. Por invitación de la **Presidencia**, la **República Checa** indicó que había tomado nota de todos los comentarios realizados y presentaría un informe a Comité al día siguiente con una propuesta sobre el modo de proceder.

54. La **Presidencia** aclaró que las modificaciones propuestas debían presentarse a la Secretaría antes del final del día.

Punto 21.14 del orden del día. Proyecto de resolución sobre los humedales en las regiones polares y subpolares (presentado por Suecia).

55. El documento Doc. SC54-21.14 fue presentado brevemente por **Suecia**.

56. Durante el debate, realizaron observaciones y/o propusieron modificaciones la **Argentina**, **Australia**, los **Estados Unidos de América**, el **Japón**, el **Reino Unido**, el **Senegal**, el **Uruguay** y la **Presidencia del GECT**. Muchas de esas intervenciones señalaron la preocupación de que el proyecto de resolución trataba cuestiones que formaban parte del mandato del Tratado Antártico y el Consejo Antártico.

57. La **Presidencia** pidió a Suecia que presidiera un grupo de contacto para preparar un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones realizadas. Se pidió a las Partes y a los observadores que habían realizado comentarios concretos que los enviaran a la Secretaría antes del final del día.

58. En respuesta a una pregunta de **Filipinas**, la reunión decidió que los proyectos de resolución sobre tortugas marinas y zonas intermareales se trataran durante la mañana del jueves 26 de abril.

La Presidencia levantó la sesión a las 18:00 horas.